Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día seis de febrero de dos mil catorce, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas "Benito Juárez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento,** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... ausencia justificada
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** procede a dar cumplimiento con lo solicitado.------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 29 de enero de 2014.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Pedro Armando Gómez Barrera, Director de Innovación Gubernamental del Municipio de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe el Informe del Avance Programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la evaluación de los resultados obtenidos, así como el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.----------
VI. Informe correspondiente del mes de enero del año 2014, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------
VII. Asuntos Generales.----------
VIII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna en este punto y se inscriben para el punto de Asuntos Generales los CC. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor; Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** ¿algún comentario adicional?, no habiendo comentarios le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 019/2014: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor, un asunto relativo a dar más atención al proceso de reforma reglamentaria que se está llevando a cabo por las Comisiones Edilicias; por el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, un asunto para informar que como Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

enviará a los ediles una propuesta de reglamento de nomenclatura; y el Síndico Municipal, un asunto para informar del cumplimiento a las adiciones de los Códigos de la Biodiversidad y Administrativo, ambos del Estado de México.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 29 de enero de 2014.-- En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 29 de enero del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 020/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 29 de enero de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** igualmente le solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 29 de enero del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo comentarios sobre el tema solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el contenido del acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo efectuada el día 29 de enero de 2014, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 021/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 29 de enero de 2014.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Pedro Armando Gómez Barrera, Director de Innovación Gubernamental del Municipio de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe el Informe del Avance Programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la evaluación de los resultados obtenidos, así como el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, le pido igualmente al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta a este Cuerpo Colegiado el C. Pedro Armando Gómez Barrera, Director de Innovación Gubernamental del Municipio de Metepec, a través de su oficio No. DIG/018/2014, de fecha 23 de enero del presente año; interviene en este punto el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal**. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** con su permiso Señora Presidenta, compañeras y compañeros Ediles, Señor Secretario, solo para poder establecer que de acuerdo a este informe obviamente ahí guarda como las dependencias una serie de acciones dentro de este programa anual y en el caso del DIF tenemos ahí alguna observación que creemos es solo de un sentido correctivo, el de los servicios totales, el informe dice 14 cuando debe ser 45 y por lo tanto este modifica el total general para que ya sean 93 y no 90, es una observación. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muy bien, yo le estaría aquí instruyendo al Director de Innovación

Gubernamental que pudiera estar muy atento por favor, tener en lo futuro cuidado con estos errores de dedo por favor, ¿algún comentario adicional?, le solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Pedro Armando Gómez Barrera, Director de Innovación Gubernamental, a través de su oficio No. DIG/018/2014, de fecha 23 de enero del presente año, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe el Informe del Avance Programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la evaluación de los resultados obtenidos, así como el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 022/2014 con carácter de Planes y Programas Municipales y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción I Bis., 48 fracción XIII Bis., 96 Quáter fracciones III y XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 25, 28 y 95 fracción II del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 22 fracción VI y 34 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Metepec, México; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción VIII y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Pedro Armando Gómez Barrera, Director de Innovación Gubernamental del Municipio de Metepec, relativa al Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria correspondiente al año 2013 de la evaluación de los resultados obtenidos, así como el Programa Anual de Mejora Regulatoria correspondiente al año 2014, en los términos de los documentos que se agregan al apéndice de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 06 de febrero de 2014.----------

Sexto Punto: Informe correspondiente del mes de enero del año 2014, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Informe mensual que presenta el Secretario del Ayuntamiento les fue turnado con anterioridad, **(el documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo),** solicito igualmente a los integrantes de este Órgano Colegiado, se omita su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la omisión de la lectura del Informe correspondiente al mes de enero del presente año, que presenta el Secretario del Ayuntamiento referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias, en los términos en los que se les ha dado a conocer se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 023/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción V, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del informe correspondiente al mes de enero de 2014, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------

Séptimo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día, le solicito igualmente al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los **CC. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor; Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias Presidenta, bien, el propósito de mi intervención, compañeros, es llamar la atención al proceso reglamentario, más bien dicho de la Reforma Reglamentaria que estamos llevando a cabo en estos momentos en Comisiones, creo que esto es muy importante, eso tiene la intención realmente de dejar un aporte a las siguientes administraciones, que pueda ser de mucha utilidad, me parece que cuando menos algunas reuniones nos han permitido establecer el interés que se tiene, hago un reconocimiento especial al Regidor Everardo, al Regidor Máximo, que estuvieron haciendo señalamientos y sobre todo aportaciones que permiten enderezar estas reformas que se están llevando a cabo, pero quisiera hacer algunas reflexiones, yo creo que

hay algunas cuestiones de las que debemos tener cuidado, esta intención, más bien dicho este trabajo, este proceso es muy ambicioso, en un principio se hablaba de las pláticas iniciales que tuvimos con el Síndico que encabeza la Comisión, de llevar a cabo un compendio, posteriormente se nos aclaró que no era solamente el compendio, sino también reformar, adicionar, derogar e incluso abrogar algunas leyes y esto ya lo empezamos a ver en forma de dictamen, ya hubo por ahí algún reglamento que fue abrogado, más bien dicho se solicitó su abrogación, porque ya está en las leyes estatales contemplado, está avanzando pero tiene algunas dificultades, yo quiero llamar la atención a este proceso porque va a ser muy importante que participemos todos, realmente si nos damos cuenta estos cambios, estas reformas en muchas ocasiones si las hemos fragmentado, es producto de varios años y ahora lo que se quiere alcanzar debe tenerse cuidado para no dejarlo parchado o no dejar una vergüenza para decirlo en forma ya completa, no debe sucedernos que después de que sean aprobadas estas reformas reglamentarias, nos vayamos dando cuenta que no conocimos ni siquiera el total de las reformas, hay algunas propuestas que incluso son tan atrevidas que no solamente pretendieron reformar los reglamentos, sino además están queriendo reformar la teoría del Derecho Parlamentario y esto es lo que hay que tener cuidado, existe el caso por ejemplo de querer cambiar la naturaleza de las votaciones, ya no solamente que fueran a decir en forma denominativa, de nominal y económica, sino además que fuera determinada la votación nominal por otra votación para ver si era aceptada, entonces creo que esto era no conocer las figuras, no conocer las figuras del Derecho Parlamentario que establecen, como son los conceptos de voto nominal y voto económico y cuales son los mecanismos que ya están establecidos, donde se dice que para tener una votación basta con que lo solicite un integrante del Cabildo, cosas como esas hay que evitar que sucedan, las propuestas no pueden ser caprichosas, yo creo que es muy importante que tengan un sustento, me parece que puede haber buenas intenciones y puede llevarse a cabo un buen trabajo, pero si también es importante que se otorguen los apoyos y que haya participación, la participación se va a dar de dos maneras, realmente las Comisiones vamos a llamarle unidas, actúen, no solamente el Presidente de la Comisión aparte de la de Reglamentación, nombren a todas las Comisiones que vayan a participar pero todos los integrantes, pero esta participación se va a dar cuando todos nosotros tengamos todos los apoyos necesarios y hasta ahora no los hemos tenido, cuando menos yo así lo he sentido, a que me refiero, a que solicité en una de las primeras sesiones que pudiéramos tener un cuadro comparativo que nos pudiera servir de alguna manera, vamos a llamarle así de exposición de motivos, era muy sencillo, tener como lo que hicimos cuando revisamos el Bando Municipal, solamente lo puse conmigo, exactamente como lo pusimos en el Bando Municipal, es muy sencillo decirlo pero es muy largo y laborioso hacer este trabajo, pero eso ¿qué nos va a dar? tiempo, lo dijimos desde el principio. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** ¿no se ha entregado? perdón Señor Regidor. Retomando el uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** hay un cuadro comparativo que se nos envió, pero no en los términos en que lo solicite, es decir lo que estábamos pidiendo es que era igual que lo que hicimos para el Bando Municipal, porque esto nos facilita la tarea, entonces lo que se necesita es facilitar el trabajo para que precisamente sea rápidamente llevadero, si no va a llegar el momento en que aprobemos algunas cosas y los demás no estemos enterados, entonces yo si quisiera pedir, participar con la mayor humildad posible que tuviéramos todos lo apoyos, que participáramos y que llevemos a buen fin este proyecto, gracias. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Regidor, me permiten un segundo, yo quisiera hacer un comentario, lo primero es que estimo de la mayor importancia precisamente esto que usted refiere, así lo expresé desde el inicio de la Administración seguramente lo deben recordar, la importancia de tener un marco jurídico, un marco normativo integral y que efectivamente estemos evitando estos parches, estas enmiendas que dejan a la figura municipal y al Municipio en absoluta y franca indefensión, al haber contradicciones de un reglamento al otro perdemos los asuntos y esto se ha vuelto cíclico, es una historia muy antigua de este Municipio y seguramente de muchos otros, por esto es que desde el inicio del mes pasado nos dimos a la tarea, nos propusimos la modernización del marco jurídico de manera integral, lamento esto que usted refiere del cuadro comparativo pero no pretendo justificar nada, simplemente decirme yo apegado absolutamente a la verdad, el diseño legislativo, el propio diseño jurídico de la norma, no es algo que obre en la especialidad de muchos, esto requiere de técnica, requiere de conocimiento profundo de las leyes y de técnica legislativa, es una especialidad, en el Municipio no observo que abunden esta clase de especialistas, con lo cual no estoy desacreditando ni descalificando a nadie, no es nuestra tarea tampoco ser especialistas en técnica legislativa, se hace un esfuerzo pero significaría pedirle a cualquiera de los abogados aquí hay muy buenos abogados, pero que se especializan en otras cosas, solicitarles un trabajo de análisis así tan acucioso, comparativo, etcétera, de los diferentes ordenamientos, lo digo con todo respeto en el ánimo de decirle tiene usted razón, pero no es tan fácil como quisiéramos, comparto su preocupación, su ocupación que además le agradezco porque usted es un hombre con una estructura mental, lo he observado y es un hombre bien dotado, entonces su contribución y la de todos será muy importante en la integración de este nuevo marco jurídico, pero tenemos que trabajar a un paso que llevamos con la aportación de ustedes y buscando el auxilio de especialistas, porque no somos todologos, lo digo con toda claridad y siendo muy objetiva, usted hace una referencia me parece muy puntual, que no sea el espacio para caprichos u ocurrencias, eso es básico porque entonces queda hecho mazacote, inentendible, los invito a que si les parece a ustedes bien, a quienes deseen, a quienes tengan el interés de participar en esto, que pudiéramos en unos días hacer una revisión muy acuciosa, que lo hagamos en una sesión

de trabajo, exclusivamente con el propósito de revisar el actual esquema reglamentario, que nos permita hacer ese rediseño, saber hasta donde vamos, que pongamos algún tipo de compromiso, para el Municipio, para una servidora, es de veras muy valioso conocer los puntos de vista de todas las fracciones aquí representadas, de cada uno las reflexiones individuales y de grupo, solo así vamos a poder integrar un esquema legal como el que queremos, también es verdad otra cosa que el marco normativo estatal está cambiando a mucha velocidad y eso nos somete también a una actualización permanente de ordenamiento, fue el caso del Bando Municipal que se publicó el día de ayer, que ya prevé, que ya considera esos ajustes y que ya provienen de otras leyes estatales, ahora falta su reglamentación también, pero esto es muy frecuente, entonces estamos haciendo el mejor de los esfuerzos, aprecio mucho su inquietud, su deseo de participación, me sumo a su convocatoria de inclusión, de participación de todos, pero también subrayo así como lo hace usted seriamente, para que nos vayamos dentro de dos años todos muy orgullosos y muy satisfechos del buen trabajo que dejamos aquí para nuestros vecinos, nos quedamos emplazados, muchas gracias.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Segundo Regidor:** para alusiones del Segundo Regidor, del Señor Regidor Leonardo Acevedo, quiero decirles y como ustedes sabrán que en el mes de noviembre, fuimos emplazados los que integramos la Comisión de Reglamentación, por el Presidente de esa Comisión para poder analizar el compendio que queremos para reforma y nos remitió por vía electrónica a través de su asesor el cuadro comparativo, quiero pensar Señor Regidor que usted no es integrante de esa Comisión, le estoy comentando con todo respeto usted no es integrante, entonces los que somos integrantes fuimos notificados con nuestro cuadro comparativo, en noviembre, en el mes de noviembre, cuando se le invitó a usted, -perdón yo soy muy respetuoso y le pido respeto-, cuando se le invitó a usted la información fue requerida, fue en este año, a principios de este año, los que hemos estado trabajando sobre la reglamentación y hemos estado trabajando sobre las cuestiones estructurales de forma y fondo del reglamento, hemos estado al pendiente, yo le quisiera pedir respetuosamente aquí en presencia del Señor Presidente de la Comisión, nos hicieron circular una programación, si tiene otra modificación usted o tiene lo contrario, yo creo que ahí en las reuniones que tenemos podíamos poderlo aclarar, no es a capricho ni es a contento de una persona, hemos estado ahí en un Cuerpo Colegiado en reuniones de trabajo, informados, entonces yo creo que existe la voluntad por parte del Presidente de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de poder ser escuchados, segunda, respetuosamente yo creo que si nosotros tenemos alguna inquietud en un reglamento, yo creo que podemos hacerla saber cuando usted mismo lo dijo ha sido invitado a esas reuniones y su voz ha sido atendida y escuchada, es cuanto Señora Presidenta. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** nuevamente les ruego que como equipo trabajemos nada más, nos veremos en unos días, el hecho de que alguno de ustedes o la Presidenta propongamos algo para su inclusión al reglamento, no necesariamente significa que ustedes o la Presidenta tengamos razón ¿están de acuerdo?, pero este es un asunto exclusivamente de técnica jurídica informativa, solo resultados, muchas gracias. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** perdón, solamente para dar respuesta a eso, no es de confrontación, como usted me dice no es de confrontación, solamente tiene el ánimo de que el trabajo como dije, al final llegue a buen puerto y si recibí el aviso el 19 de noviembre, asistí, platiqué todas esas cuestiones con el Síndico que encabeza el trabajo, el 7 de enero también recibí el oficio, he sido invitado y he participado, también participé en la última porque tengo interés y no solamente lo dije en esos foros, lo vine a decir en este foro porque no hemos estado juntos hablando de ese tema, no veo tampoco que tenga ningún problema. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** yo estoy de acuerdo, muchas gracias. Nuevamente en uso de la voz el **Segundo Regidor:** compartiéndoles, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, quiero trasmitirles que hemos ahí con el Jurídico del Ayuntamiento y el cuerpo que me ayuda a trabajar ahí en la oficina, hemos logrado un Proyecto de Reglamento de Nomenclatura, quisiera compartírselos en el marco de este tema, se los voy hacer circular a ustedes de manera personal para que lo tengan y está sujeto a cualquier modificación para poder hacerlo perfectible, en el tema de que el INEGI en meses pasados nos decía que teníamos 1,148 calles sin nombre, ya hicimos un trabajo y contamos ahorita con 448 calles en todo el Municipio que no tienen nombre, entonces hay que asignarles nombre, entonces yo se los quería transmitir y compartir para que ustedes tuvieran conocimiento de este trabajo. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** gracias Regidor y si me permiten también intervengo en esta ocasión, de estas 400 y algo de calles que hemos encontrado ya en los hechos, ya en las colonias sin nombre, quisiera proponer a ustedes el que pudiéramos destinar, dedicar el nombre de estas calles a personas locales, a gente que haya hecho algo trascendente por su cuadra, por su colonia, por su pueblo, pongo algunos ejemplos: el señor que donó el terreno para la escuela, el que coopera cada año para la iglesia, gente trascendente que ha sido motivo de ejemplo en las comunidades, yo quisiera rogar a todos los integrantes de esta mesa que pudieran valorar también propuestas, todos y que reconozcamos en algo así, es modesto seguramente, es quizás modesto pero me parece que es agradecer y reconocer, entonces rogarles que si tienen propuestas para que pudieran ser incluidas en estos nuevos nombres de calles, nos lo hagan saber, preferentemente desvinculados de temas políticos, yo quisiera rogarles que por no generar polémica y por no discutir en esta mesa los asuntos, yo les abro con toda posibilidad deberás y con mucho afán de suma y contribución el que pudiéramos proponer nombres, proponer nombres y lo hacemos el artesano que creó el árbol de la vida, la artesana que fue la que dicen que generó el primero, eso es lo que queremos, personajes

destacados de la vida pública nacional, estatal, me parece que también deben ser considerados o que podrían ser considerados, pero no se trata de malver si me permiten el término, se trata de cuidar, se trata de expresar la gratitud, el reconocimiento, pero la gente nuestra me parece que es la principal, la de la calle, la que está en el mercado trabajando, la que ha hecho algo por su tierra, muchas gracias.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Síndico Municipal:** gracias Presidenta, solo para hacer del conocimiento de esta mesa para poder considerar el que en la próxima sesión de Cabildo, se pueda considerar el que este Ayuntamiento autorice un tema que en materia de protección al medio ambiente prácticamente lo que refiere el Gobierno del Estado la Protectora de Bosques, tendrá que ver con un asunto que el Ayuntamiento tendrá que autorizar, vía precisamente el acuerdo de esta mesa, con la idea fundamental de que esto le dé cumplimiento a lo que establece en esta materia los ordenamientos vigentes y que tendrá que ver con la prohibición del tránsito de vehículos de carga, que transporten materias primas forestales, de productos de esta misma infraestructura en la vialidad municipal, en un horario comprendido entre las 20:00 y las 8:00 horas, esto tiene por objeto darle cumplimiento a un lineamiento que esta materia se hace en todo el Estado y sin que exista ninguna violación a la autonomía municipal, nos permita darle un orden con este ordenamiento y está establecido en la Gaceta del Gobierno referente que nos hizo llegar con antelación la Secretaría del Ayuntamiento, para darle cumplimiento a este ordenamiento. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muy bien Señor Síndico, muchas gracias y finalmente compartirles que tal y como lo comprometí con ustedes ya hace algunas semanas, el año pasado, la próxima semana estaremos enviando a la Comisión de Hacienda, la propuesta de Presupuesto para este año 2014, de modo que podamos ojalá pueda ser la próxima semana Señor Secretario, no sé si de tiempo una extraordinaria para comprobación, pero sobre todo lo que yo quisiera es que antes de venir a Cabildo esté en la Comisión, háganme favor de revisarlo con todo cuidado y si da tiempo para que en la próxima semana el viernes por ejemplo, pudiera ser la extraordinaria o la llevamos al lunes en fin, buscar alguna fórmula de estas, pero que estemos en ese entendido por favor para que ojalá me hagan el favor de destinarlo con tiempo y lo revisemos muy bien, de mi parte sería todo, no sé si tengan algún comentario adicional.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las once horas con cinco minutos del día jueves seis de febrero del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Máximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 06 DE FEBRERO DE 2014.

0720

SINTEXTO